



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

04 NOV. 2019

VISTO:

La nota CUDAP ENTRADA N° 7584/19 sobre solicitud de aval académico para las "II Jornada de Divulgación del CELLPA y conversatorio mapuche" a desarrollarse los días 13 y 14 de septiembre del 2019 presentado por la Lic. Viviana Ayilef, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta elevada es presentada por cátedras de las Carreras de Letras e Historia de las Sedes Comodoro Rivadavia y Trelew fomentando el trabajo interdisciplinario e inter-sede.

Que los ejes planteados abordan contenidos relacionados al área lingüística y a los estudios históricos-culturales.

Que dicha jornada propicia el intercambio de los Proyectos de Investigación de nuestra Facultad con la comunidad.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 4 y 5 de septiembre ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico a las "II Jornada de Divulgación del CELLPA y conversatorio mapuche" a desarrollarse los días 13 y 14 de septiembre del 2019 en la ciudad de Trelew a cargo de los docentes: la Lic. Viviana Ayilef, la Doc. Liliana Pérez, el Dr. Jorge Spindola y el Dr. Antonio Díaz Fernández.

Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS CR-SJB: 574-19

imo
mlo
pjj

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente